

SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE ARCO ADAPTADO

Temporada: 2018/2019



Última actualización: 26 de noviembre de 2018

SISTEMA DE SELECCIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL DE ARCO ADAPTADO



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



INTRODUCCIÓN

Durante la próxima temporada la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales:

- 1º Copa de Europa de Arco Adaptado de Olbia, del 28 de abril al 5 de mayo:
 - una (1) plaza para open recurvo masculino
 - una (1) plaza para open compuesto femenino
 - una (1) plaza para open compuesto masculino
 - una (1) plaza para W1 femenino
- Campeonato del Mundo de Arco Adaptado `S-Hertogenbosch, del 3 al 9 de junio:
 - una (1) plaza para open recurvo masculino
 - una (1) plaza para open compuesto femenino
 - una (1) plaza para open compuesto masculino
 - una (1) plaza para W1 femenino
 - una (1) plaza V1
 - una (1) plaza V2/V3.

LOS ARQUEROS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE PARA LAS COMPETICIONES, RECIBIRÁN LA SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS PRUEBAS CLASIFICATORIAS.

EN EL CASO DE QUE EL ARQUERO RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.



LaLiga
Sports





1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.

2. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

- **Retiro voluntario.**

Una vez finalizado el sistema de selección, un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado a las siguientes direcciones de correo electrónico: direccion.tecnica@federarco.es y direccion.deportiva@federarco.es

En dicho caso, la RFETA comunicará al comité de disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia y el deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.

- **Lesión o enfermedad.**

Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.

- Si la RFETA cree que un deportista, por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidopaje, la RFETA excluirá del equipo nacional a dicho deportista.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo en el desarrollo de una competición internacional son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en las mismas sin casusa justificada.



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



3. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del apartado 2 del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.

4. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción antes del **30 de diciembre a las 15.00 horas**.
- La cuota de inscripción será de 100€ para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN.

DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ LA LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.

5. CLASIFICACIÓN

Para poder ser seleccionado para participar en las pruebas de Arco Adaptado, será necesaria la obtención de las siguientes puntuaciones:

Categoría	PMR	PMCo
Recurvo Open Masculino	596	586
Compuesto Open Masculino	673	663
Compuesto Open Femenino	660	650
W1 Masculino	610	590
W1 Femenino	583	573
VI 1	280	265
VI 2/3	500	485



CLASIFICATORIO 1

1er clasificatorio: 26 y 27 de enero
Ciudad: Madrid
Instalación: Campo de San Sebastián o Centro de Tecnificación de Madrid
(en función del número de inscritos. Se confirmará con suficiente antelación)

- + Podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado 1 de los criterios de selección
- + Participación OPEN: no se requiere una participación mínima para que se celebre
- + Formato de competición:
 - 1º día:
 - Sesión de mañana: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m
 - Sesión de tarde: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m
 - 2º día:
 - Sesión de mañana: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m

CLASIFICATORIO 2

2º clasificatorio: 16 y 17 de febrero
Ciudad: Madrid
Instalación: Campo de San Sebastián

- Formato de competición:
 - 1º día:
 - Sesión de mañana: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m
 - Sesión de tarde: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m
 - 2º día:
 - Sesión de mañana: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m

CLASIFICATORIO 3

3º clasificatorio: 15, 16 y 17 de marzo
Ciudad: Madrid
Instalación: Campo de San Sebastián

- Formato de competición:
 - 1er día:
 - Sesión de mañana: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m
 - Sesión de tarde: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m
 - 2 día:
 - Sesión de mañana: 2 x 30m / 2 x 50m / 2 x 70m



6. CLASIFICACIÓN FINAL

Los promedios se obtendrán a partir de la suma de los dobles rounds de cada una de las tres pruebas clasificatorias, contando solamente los dos mejores dobles de cada una de las pruebas clasificatorias para el promedio final.

7. OTRAS REGLAS y CONSIDERACIONES

La participación en el sistema selección implica la aceptación expresa por todos los arqueros de las siguientes reglas:

- Los deportistas que se inscriban para participar en el sistema de selección y decidan finalmente no participar, deberán comunicar de forma oficial a la Comisión Técnica su decisión al menos un día antes de comenzar la prueba.
- Los deportistas que participen en el sistema de selección están obligados a concluir todas y cada una de las pruebas que componen el proceso, salvo causa justificada.
- Los arqueros seleccionados deberán acudir a cuantas concentraciones sean convocados por la Comisión Técnica. La ausencia de una concentración, o la falta de motivo justificado en cualquier ausencia, podrá determinar la expulsión del equipo nacional sin necesidad de otra justificación que la de la ausencia.
- Los arqueros deberán mostrar durante todo el clasificatorio un alto nivel de compromiso, deportividad y compañerismo, a la altura de lo que se espera de los arqueros que se clasifiquen para el Equipo Nacional durante las competiciones internacionales.

De no ser así, la Comisión Técnica emitirá un informe que remitirá al Comité de Ética o al Comité de Disciplina Deportiva de la RFETA para su correspondiente estudio y apertura de expediente en caso de que así procediera.

La Comisión Técnica podrá tomar cualquier decisión que implique la modificación o alteración del formato de las pruebas clasificatorias (horario, número de flechas...) una vez que hubiera comenzado el sistema de selección, si así lo creyera conveniente, argumentando convenientemente a los deportistas el o los motivos por los que se realizara.



LaLiga
Sports





8. CONDICIONES PARA ACCEDER AL SISTEMA DE COPAGO

Para acceder a una plaza en el formato de copago, el/la deportista deberá cumplir los criterios establecidos en el punto 5 del presente sistema de selección.

Los gastos que deberá asumir el deportista que acceda al sistema de copago serán:

- Desplazamiento: la RFETA ofrecerá a estos deportistas la posibilidad de comprar el billete junto con el resto del grupo que va subvencionado por la RFETA, aunque no será obligatorio.
- Manutención: la organización del campeonato oferta hoteles oficiales. La no elección de estos hoteles implica pagar el doble por la cuota de inscripción a la competición, con el agravante de no ofrecer transporte para el desplazamiento durante la competición, incluido los traslados de ida y vuelta al aeropuerto. Por todo ello es recomendable alojarse en alguno de los hoteles oficiales ofertados por el comité organizador.

Los gastos que asumirá la RFETA para los deportistas que acceden al sistema de copago serán:

- Cuota de inscripción a la competición
- Seguro de viaje
- Transporte durante la competición
- Cena de clausura (si la hubiera)
- Comida en campo (si la hubiera)
- Uniformidad completa del Equipo Nacional

En situaciones excepcionales, la Comisión Técnica podrá ocupar alguna plaza con el objetivo de completar el máximo de plazas disponibles por país en el evento.

En este caso el/la deportista seleccionado/a lo hará en la modalidad de pago completo.



LaLiga
Sports



TOYOTA